El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito, 10-20/PES-00294, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se formula las siguientes cuestiones

**¿Qué acciones tiene previsto realizar el Departamento de Cohesión Territorial sobre la N-135 y de una manera especial a su paso por Zubiri, Zabaldika y Zuriain? ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en la N-135 a su paso por Olloqui dado el elevado tráfico que tiene que soportar?**

tiene el honor de informar que la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra no tiene previsto realizar en estos momentos ninguna actuación en la carretera N-135.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 2 de diciembre de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez